

Valladolid, 31 de marzo de 2008
Circular G12/03/2008

Asunto: Distribución de circulares por correo electrónico

Estimado amigo/a:

Desde diciembre de 2006 está en marcha **e-copitiv@**, el servicio de correo electrónico colegial mediante el que el Colegio te proporciona una **cuenta de correo electrónico de uso personal**, totalmente gratuita, vinculada al colectivo profesional bajo el dominio "e-copitiva".

Por otro lado, desde ese momento, se inició el envío a las cuentas de correo colegial del **Boletín Electrónico de Noticias** (24 boletines en 2007), **Boletín Visado** (11 boletines) y **Boletín Bolsa Laboral** (33 boletines), en los que periódicamente se ha remitido información de interés, entre otras el enlace a las circulares que se remiten por correo ordinario y que así mismo se publican en la página web.

Tras un año de funcionamiento de estos servicios, con un considerable grado de utilización, según estadísticas de tráfico medido, la Junta de Gobierno ha acordado **establecer el correo electrónico como el medio regular para el envío de las circulares colegiales**, opción que algunos colegiados ya nos vienen solicitando. De esta manera, **salvo expresa indicación en contrario por tu parte**, las circulares que venían enviándose por correo ordinario se comunicarán mediante correos electrónicos a tu cuenta de correo colegial de "e-copitiva". Así mismo, y como ya es habitual, las mismas están disponibles en la web en: <http://www.copitiva.es/noticias/noticias.htm>.

Con ello perseguimos varios **objetivos**:

- **Ahorro de papel**, con el consiguiente beneficio medioambiental: en 2007 se utilizaron para las circulares más de 70 mil folios, equivalentes a un tercio de tonelada de papel o a seis árboles de 11 metros.

- **Ahorro económico**: cada circular supone un costo superior a los 600 euros entre papel, fotocopiado, sobres, manipulado y franqueo.

- **Agilidad**: las comunicaciones por correo electrónico son más rápidas y permiten seleccionar el acceso a las comunicaciones que resulten de interés a cada destinatario.

- Asimilar las comunicaciones del Colegio a las de las empresas e instituciones más avanzadas en el uso de las nuevas tecnologías de la información.

Te invitamos, por tanto, a que valores la posibilidad de probar esta modalidad y **continuar recibiendo las circulares, desde este momento, exclusivamente por correo electrónico**, opción que podrás revertir cuando lo estimes conveniente comunicándolo a Secretaría. En caso contrario, puedes solicitar a Secretaría que continúe enviándote las circulares en papel, para lo cual necesitamos que comuniqués dicha preferencia telefónicamente o en persona a Secretaría, o mediante un correo electrónico a administracion@e-copitiva.es. En cualquier caso, paralelamente recibirás las comunicaciones también por correo en tu cuenta colegial.

En caso de que necesites recuperar los **datos correspondientes a tu cuenta de correo** puedes solicitarlos en Secretaría. En la web del Colegio dispones de más información sobre e-copitiv@ y sobre configuración de programas de correo.

Confiando en que valorarás positivamente los beneficios de la nueva modalidad, te saludamos cordialmente,

Miguel Ángel San José Sacristán
Secretario